



Del 22 de diciembre al 7 de enero

La DGT espera 800.000 desplazamientos por las carreteras de la Región de Murcia durante la Operación Especial de Navidad 2017-2018

- El dispositivo global se inicia a las 15 horas de esta tarde y concluirá a las 24 horas del domingo 7 de enero
- El mayor número de desplazamientos se producirá coincidiendo con Nochebuena, Nochevieja y Reyes
- En lo que llevamos de 2017 se han registrado 46 víctimas mortales en vías interurbanas y veinte en las urbanas

Murcia, 22 de diciembre de 2017. La jefatura provincial de Tráfico contempla en torno a 800.000 desplazamientos durante la Operación Especial de Navidad 2017-2018, que se inicia a las 15 horas de esta tarde y concluye a las 24 horas del próximo domingo 7 de enero. El dispositivo global, según los datos facilitados en su presentación por el delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, y por la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, consta de tres fases:

- **1ª fase: “Navidad”**, que se desarrollará desde el viernes 22 al lunes 25 de diciembre de 2017 y contempla **200.000 desplazamientos**.
- **2ª fase: “Fin de año”**. Se prolongará desde el viernes 29 de diciembre de 2017 hasta el 1 de enero de 2018, con 185.000 desplazamientos previstos.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



- **3ª fase: “Reyes”**. Final de la operación especial. Se desarrollará del viernes 5 al domingo 7 de enero de 2018. Es esta última fase de prevén **125.000** desplazamientos

“Hay determinados días en los que se producirá mayor número de desplazamientos, coincidiendo especialmente con Nochebuena, Nochevieja y Reyes, pero el operativo estará activo durante los 17 días que comprende el periodo navideño, en el que, a nivel nacional, esperamos en torno a 17 millones de desplazamientos”, explicó el delegado del Gobierno durante la presentación, que tuvo lugar sobre uno de los puentes de la A-30 en la salida de La Alberca.

Asistencia y vigilancia

Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de la Jefatura Provincial de Tráfico y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera prestarán especial atención a las incidencias del tráfico que con motivo de estos desplazamientos se vayan produciendo, sobre todo encaminadas a conseguir la mayor fluidez y seguridad en el tráfico que con este motivo se producirá.

Número de Agentes:

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil: 200

Policías Locales y Comandancia Guardia Civil: 240

Además, se contará con la colaboración de personal técnico especializado que atenderán labores de supervisión, regulación e información en el Centro de Gestión de Levante, empleados de las empresas de conservación y explotación del Ministerio de Fomento y de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 2

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

Accidentalidad en vías interurbanas en la operación navidad 2.016 – 2.017

El año pasado, entre las 15 horas del día 23 de diciembre del 2.016 y las 24 horas del día 8 de enero del 2.017, periodo durante el que se desarrolló esta misma operación, la accidentalidad con víctimas en las vías interurbanas fue la siguiente:

ACCIDENTES CON VICTIMAS	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
10	0	4	11

Balance accidentalidad del 1 de enero al 20 de diciembre en vías interurbanas

En lo que llevamos de año 2017, se han registrado 46 víctimas mortales en vías interurbanas de la Región de Murcia, lo que supone un 35,29% que las 34 registradas en el mismo periodo de 2016.

	2016	2017	VARIACION	PORCENTAJE
TURISMO	16	27	11	69%
MOTOCICLETA	4	4	0	0%
BICICLETA	0	1	1	
CICLOMOTOR	1	2	1	100%
V.AGRICOLA	1	2	1	100%
CAMION	1	3	2	200%
FURGONETA	7	3	-4	-57%
PEATON	4	4	0	0%
TOTAL	34	46	12	35%

Balance accidentalidad del 1 de enero al 20 de diciembre en vías urbanas

Por lo que respecta a vías urbanas, en 2017 se han producido veinte víctimas mortales, un 42,85% más respecto a las catorce contabilizadas en el mismo periodo de 2016.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 3 de 3

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



@DelegGobMurcia

Recomendaciones de seguridad vial

Si va a realizar un viaje, tenga en cuenta que la mayor accidentalidad se produce en carreteras convencionales y en desplazamientos cortos. Además, considere los siguientes consejos:

Antes del viaje:

- Informarse de las condiciones meteorológicas que nos vamos a encontrar en nuestro itinerario.
- Informarse y elegir el horario adecuado. La DGT ofrece información en tiempo real de la situación del tráfico en las carreteras por diversos medios (teléfono (011), internet (dgt.es), teletexto y boletines informativos en emisoras de radio. Ya está disponible de forma gratuita la nueva aplicación que Tráfico ha diseñado para móviles y en el que se le informa al conductor, entre otras funciones, de las incidencias que puede encontrar en su ruta.
- Elegir el horario adecuado, de modo que se disponga a realizar el viaje descansado.
- Verificar la presión de los neumáticos y comprobar el correcto funcionamiento de las luces e intermitente.
- Si pretende utilizar carreteras en las que posiblemente encuentre nieve o hielo, compruebe cadenas y/o neumáticos de invierno.

Durante el viaje:

- Ponerse el cinturón de seguridad y asegurarse que los menores van perfectamente anclados en sus sistemas de retención infantil.
- Mantener la atención en la conducción en todo momento.
- Respetar los límites de velocidad de las diferentes carreteras por las que se transita y las distancias de seguridad.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

- 0% alcohol y drogas al volante.

Circulación con NIEBLA:

- Encender las luces de cruce y alumbrado antiniebla (Regla esencial “ver bien y ser visto”).
- Adaptar la velocidad y distancia de seguridad con el vehículo delantero en función de la visibilidad (Regla de las 3V, es la medida a respetar con niebla).
 - Regla de las 3V = Visibilidad (V) = Velocidad (V) = Vehículo delantero (V)
 - Ejemplo: Visibilidad (50 metros) = Velocidad (50 Km/h) = Vehículo delantero a 50 metros.
 - Comprobar el funcionamiento de los limpiaparabrisas.
 - No frenar bruscamente y evitar adelantamientos.
 - En caso de cualquier incidencia en carretera, encender inmediatamente los intermitentes de emergencia, faros y alumbrado antiniebla.
 - Cuando la niebla sea muy densa, tomar como referencia las marcas viales de la derecha de la calzada.
 - En autopista y autovía circular siempre por el carril derecho.
 - Prestar atención a los vehículos de 2 ruedas y a peatones por ser menos visibles con niebla.

Circulación con LLUVIA:

- Encender las luces de cruce para ser vistos mejor, regla esencial “ver bien y ser visto”.
- Comprobar el correcto funcionamiento de los limpiaparabrisas y luneta térmica.
- Orientar la calefacción interior del vehículo hacia los cristales para combatir el vaho que se forma por la humedad y limpiarlos con una bayeta seca.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

- Comprobar periódicamente la eficacia de los frenos, tocándolos suavemente para secar la humedad de las pastillas.
- No frenar bruscamente para evitar el deslizamiento (acquaplaning).
- Tener presente que la distancia de frenado es mayor con lluvia, por lo que aumentaremos la Distancia de Seguridad con el vehículo delantero (Regla del Cuadrado).
- Regla del Cuadrado es la medida para el cálculo de la Distancia de Seguridad que engloba las distancias con el vehículo delantero por tiempo de percepción y reacción a una velocidad determinada.
- De forma práctica podemos aplicar para el cálculo de la Distancia de Seguridad la Regla del Cuadrado, de tal forma que si circulamos por ejemplo a 90 Km/h, elimine la última cifra quedando 9 y multiplique este número por sí mismo $9 \times 9 = 81$, luego la distancia de seguridad al vehículo que va delante debería ser 81 metros.

Circulación con HIELO:

- Saber reconocer con anticipación los tramos o zonas con hielo para no tener que utilizar los frenos.
- Disminuir lentamente la velocidad y mantenerla muy reducida.
- Evitar frenar o cambiar bruscamente de dirección.
- Evitar aceleraciones y deceleraciones, así como adelantamientos.
- Tener presente la dirección y comportamiento del resto de vehículos que puede ser imprevisible.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 6 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)